



DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL.
 OFICIO No. OIC/048/2026.
 ASUNTO: SE INFORMA.

LCP. JUAN JOSÉ LOPEZ JACOBO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito le envié un cordial saludo y para efectos de tener actualizado en rubro que señalo a continuación y, de conformidad en lo establecido en el artículo 8°, numeral 1, fracción V, inciso Z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; respecto a "Registro de los procedimientos de responsabilidad administrativas, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en sus caso, la sanción impuesta". Entendiéndose como tal el expediente derivado de la investigación que las autoridades investigadoras realizan de acuerdo con su competencia y atribuciones al tener conocimiento de un acto u omisión presuntamente constitutivo de faltas administrativas.

En ese **SENTIDO**, se informa que durante los meses de octubre a diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el departamento a mi cargo, se actualizo el estado procesal de 02 dos Procedimientos de Investigación Administrativa, los cuales a continuación, se describen:

Número de Expediente	Fecha de Ingreso	Cargo del Denunciado	Causa del Procedimiento	Estado Procesal	Sanción Impuesta
PIA 001/2025	29-Ene-25	CHOFER	Anomalías en el funcionamiento de los sistemas hidráulicos de las fuentes ubicadas en el Centro Histórico y Centro de Convenciones del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ya que no se encontraron las bombas que alimentan dichas fuentes.	Archivo, en virtud de que no existen elementos suficientes para acreditar la existencia de la conducta que pudiera constituir faltas administrativas y turnar el asunto al Área Substanciadora.	Ninguna
PIA 002/2025	30-Ene-25	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	Información Reservada	Información Reservada	Información Reservada
PIA 003/2025	12-Mar-25	ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA	Información Reservada	Información Reservada	Información Reservada
PIA 004/2025	14-Julio-25	Información Reservada	Observación número 22-DAM-PO-004-708500-A-01, por un monto de \$364,977.05 (trecientos sesenta y	Archivo, en virtud de que no existen elementos suficientes para	Ninguna.



			cuatro mil novecientos setenta y siete pesos 05/100).	acreditar la existencia de la conducta que pudiera constituir faltas administrativas y turnar el asunto al Área Substanciadora.	
PIA 005/2025	14-JULIO-25	Información Reservada	Observación número 22-DAM-PO-017-708500-A-01, por un monto de \$807,537.76 (Ochocientos siete mil quinientos treinta y siete pesos 76/100)	Información Reservada	Información Reservada
PIA 006/2025	18-JULIO-25	Información Reservada	Observación número 22-FCC-PO-001-708500-A-01, por un monto de \$1,728,450.46 (Un millón setecientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 46/100)	Información Reservada	Información Reservada
PIA 007/2025	18-JULIO-25	Información Reservada	Observación número 22-FCC-PO-002-708500-A-01, por un monto de \$ 1,915,486.81 (Un millón novecientos quince mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 81/100)	Información Reservada	Información Reservada
PIA 008/2025	18-JULIO-25	Información Reservada	Observación número 22-FCC-PO-003-708500-A-01, por un monto de \$ 478,849.61 (Cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 61/100)	Información Reservada	Información Reservada
PIA 009/2025	18-JULIO-25	Información Reservada	Observación número 22-FCC-PO-004-708500-A-01, por un monto de \$ 568,862.75 (Quinientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 75/100)	Información Reservada	Información Reservada
PIA 010/2025	18-JULIO-25	Información Reservada	Observación número 22-FCC-PO-005-708500-A-01, por un monto de \$ 138,799.78 (Ciento treinta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 78/100)	Información Reservada	Información Reservada

Así mismo se **INFORMA** que, dicha información es de carácter reservada de conformidad con lo establecido en el artículo 113° fracciones VII, VIII, IX, X, y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.



Sin más por el momento me despido, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, A LA DE FECHA DE SU PRESENTACION




LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO.

HMRM
C.c.p. Archivo.